

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 4 de diciembre de 2017, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de autos núm. 82/17.*

La Letrada de la Administración de Justicia doña Montserrat Gallego Molinero del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, certifica extracto de sentencia en autos de guarda y custodia núm. 82/17 seguidos ante este Juzgado a instancia de doña Elena Fernández Fernández contra don Francisco Muñoz Fernández (el demandado) en situación procesal de rebeldía procesal.

### F A L L O

Que estimo paricalmente la demanda.

Así por esta mi Sentencia, la pronuncia, manda y firma doña Juana Carrero Fernández, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Grada. Doy fe. Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro para su conocimiento, extendiendo y firmo la presente en Granada, a cuatro de diciembre de dos mil diecisiete.